



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
ACTA DE LIQUIDACIÓN		
Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0034 de 2022-01-21 cuyo Objeto: APOYAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0034 de Fecha 2022-01-21

**CONTRATO No.:** 0034

**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** LUISA FERNANDA VALCARCEL CARVAJAL

**OBJETO:** APOYAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

**VALOR:** \$17.400.000,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Seis (6) MESES

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2022-01-21

**FECHA TERMINACIÓN:** 2022-07-20

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintiuno(21) días del mes de Julio de 2022, se reunieron: por el Municipio JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte LUISA FERNANDA VALCARCEL CARVAJAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118536117 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0034 del 2022-01-21, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Seis (6) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-01-21 y hasta el 2022-07-20.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 21 de Julio de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) actas parciales mensuales por valor de Dos Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.900.000), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Dos Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.900.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo



NIT.800012638-2

## GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

## ACTA DE LIQUIDACIÓN



Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0034 de 2022-01-21 cuyo Objeto: APOYAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

CONTRATO INICIAL	\$17.400.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$17.400.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$17.400.000,00	\$0,00	\$17.400.000,00

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$2.900.000,00 M.L.C.**

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0034 del 2022-01-21.

**OBSERVACIONES:**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintiuno(21) días del mes de Julio del 2022.

JULIETH GISSELA BERNAL RINCON  
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

LUISA FERNANDA VALCARCEL CARVAJAL  
Contratista

V.O.B.:  
Nombre: JULIETH GISSELA BERNAL RINCON

Preparó: JULIETH GISSELA BERNAL RINCON